

Señores.

Accionistas de Agricola Ganadera Ventana S.A.

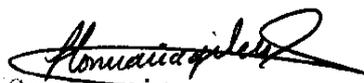
Ciudad.

Señores Accionistas.

En mi cargo de comisario de la empresa y en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pertinentes he procedido a Examinar el Balance General al 31 de Diciembre de 1985, así como el Estado de Perdida y Ganancias del Ejercicio que terminó en esa fecha.

La revisión se hizo de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados y habiendo examinado la contabilidad y demás documentos, obtenidos tales informaciones soy de la opinión que el Balance General y el Estado de Perdida y Ganancia del Ejercicio Económico de 1985 debe aprobarse en la forma en que han sido presentados por la Administración.

Atentamente


Comisario.

Guayaquil, 7 Agosto de 1986.



02/08/1986